 	DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR	Código: FO-M9-P2-55
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/05/2026
		Página 1 de 1

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

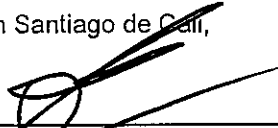
El Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Asuntos Étnicos, adelantará Proceso de Selección de contratación directa, el cual tendrá por objeto: *"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DEL EJERCICIO DE DERECHOS ÉTNICOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS EN EL VALLE DEL CAUCA".*, por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del CAPITULO DE COMITES Y ESTRUCTURADORES DE PROCESOS señalado en el Manual de Contratación.

Los miembros del Comité estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	LUIS GABRIEL CONTRERAS TOQUICA	Profesional Universitario	CAPITULO DE COMITES Y ESTRUCTURADORES DE PROCESOS DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN
Técnico	ÁLVARO VALENCIA CHAMARRA	Subdirector Técnico de Asuntos Indígenas	
Financiero	CARLOS ALBERTO PEREA MARTÍNEZ	Subdirector Técnico de Asuntos Afrodescendientes	

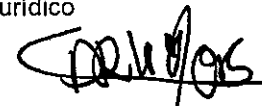
Se firma en Santiago de Cali,


 OSCAR ALBERTO LENIS IBARGUEN
 Secretaria de Asuntos Étnicos
 Departamento del Valle del Cauca.

Enterados


 LUIS GABRIEL CONTRERAS TOQUICA
 Rol Jurídico


 ÁLVARO VALENCIA CHAMARRA
 Rol Técnico


 CARLOS ALBERTO PEREA MARTÍNEZ
 Rol Financiero

